



ACUERDO: N° 4.687

MAT.: Aprueba financiamiento, según resultados Apelación Concurso 2% Deporte 2017, de iniciativas que indica.

COYHAIQUE, 28 de julio de 2017.

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria **N°14/2017, del día 28 de julio de 2017**, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto ante la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, por la Asesora Jurídica del Gobierno Regional de Aysén, doña Ximena Gutiérrez, quién informa los resultados del proceso de apelación a los resultados del concurso 2% Deporte 2017, conforme lo establecido en el Instructivo respectivo.
- b) Que, al efecto, presenta el Acta de Apelación de fecha 27 de julio de 2017 emitido por la Comisión encargada del proceso, designada mediante Resolución Exenta N°860 del 30 de junio de 2017.
- c) Que, en la referida Acta consta que se presentaron un total de siete apelaciones, de las cuales, tres fueron rechazadas por presentarse fuera de plazo, revisando la comisión un total de cuatro apelaciones, rechazando las de JUDO 2017 del Club Deportivo Marcelo Eastman de Coyhaique y de la VIII Olimpiadas de la Patagonia MOP Aysén 2017 del Club Deportivo y Social MOP, conforme las razones que se indican.
- d) Que, en consecuencia, fueron acogidas las apelaciones de las iniciativas: a) Quinta Versión Carrera Aventura La Ruta del Jeinimeni, de la Asociación Deportiva La Ruta del Jeinimeni; y b) Elección y Preparación Selección Natación Damas y Varones, Proceso Araucanía 2017 – 2020 del Club Deportivo Carros de Fuego.
- e) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.
- f) La recomendación de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO, EN BASE A LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE APELACION DEL CONCURSO 2% DEPORTE 2017, DE LAS INICIATIVAS:
- QUINTA VERSIÓN CARRERA DE AVENTURA “LA RUTA DEL JEINIMENI”, POR UN MONTO DE M\$4.445 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS), A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LA RUTA DEL JEINIMENI.
- ELECCIÓN Y PREPARACIÓN SELECCIÓN NATACIÓN DAMAS Y VARONES, PROCESO ARAUCANÍA 2017 – 2020, POR UN MONTO DE M\$25.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) AL CLUB DEPORTIVO CARROS DE FUEGO.





Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sra. Raphael y Dinamarca, Sres. Gonzalez, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos y Abello)

Abstención: 01 consejero (Sr. Villarroel)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE



LMVF/TAM/tam

Distribución:

- Sr. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Universidad de Aysén
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl